

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA DIRECCION DE GESTION HUMANA POR COMPETENCIAS**

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, Marzo de 2018

No. DEL CONTRATO	No. 386-CENACPERSONAL-2018
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
CRP	N/A – SECOP II
FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
CONTRATISTA	Nombre completo: MARY ALEJANDRA ARTUNDUAGA PEDRAZA Identificación: C.C. 1.010.092.542 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CARRERA 53 # 134 -96 Bogotá. Teléfono de contacto: 3152400774 E-mail de contacto: maryartur_11@hotmail.com
SUPERVISOR	Nombre completo: MY. MORALES QUIJANO JAVIER MAURICIO Cargo: OFICIAL EVALUACION Y DESARROLLO Resolución de Delegación número 024 fecha 09 de enero del 2018
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN EL AREA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Previa coordinación con el SUPERVISOR(A) del contrato o quien haga sus veces por ausencia, el contratista deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones contractuales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener actualizada la información del personal que se le aplicará la evaluación del desempeño. 2. Definir, Implementar y desarrollar procesos e instrumentos orientados a fortalecer la evaluación del desempeño. 3. Realizar la aplicación, tabulación y análisis de las evaluaciones por competencias aplicadas al personal militar. 4. Realizar talleres de capacitación y/o desarrollo grupal - individual que se requieran 5. Formular planes de desarrollo (planes de mejoramiento) que se requieran. 6. Realizar las respectivas presentaciones e informes al finalizar cada proceso de evaluación de desempeño 7. Realizar informes de resultados obtenidos por cada uno de los evaluados por su desempeño de acuerdo con las directrices emitidas 8. Tener disponibilidad para desplazarse a cada una de las divisiones territoriales del ejército a nivel a nacional 9. es de obligatorio cumplimiento que informe a la Dirección de Preservación de la Fuerza y Aseguradora de Riesgos Laborales cuando el personal deba cumplir actividades que incluyan desplazamiento a otras ciudades en cumplimiento del objeto contractual 10. Guardar la debida reserva, incluso después de dejar la prestación de sus servicios. 11. Estar afiliado y realizar los pagos mensuales al sistema integrado de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales 12 De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 13. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 14El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 15. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas

	<p>antes y durante la contratación.</p> <p>16. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</p> <p>17. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual</p> <p>Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>			
DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
	3	De acuerdo a las cajas número 001, 002,003.	Alistamiento de 24 paquetes de pruebas CPS y BIP para la aplicación al grupo CEM 2019	MARZO
	3	Designada al archivo personal de cada profesional de la sección de evaluación y desarrollo.	Aplicación de pruebas psicotécnicas a 22 mayores del curso CEM2019 y 2 sargentos mayores del curso PISAJE 51	MARZO
	3	Archivo digital de la plataforma PSA CONSULTORES.	Tabulación de 96 pruebas CPS y BIP de CEM 2019	MARZO
	7	Archivo digital equipo pruebas sección evaluación y desarrollo.	Realizar informe de resultados de las 96 pruebas CPS y BIP de CEM 2019 y PISAJE 51	MARZO
	5	Archivo digital sección evaluación y desarrollo.	Realización de la capacitación “tu vida al siguiente nivel” y “la importancia de la familia en el contexto militar”	MARZO
CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>			

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Marzo de 2018



FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS
MARY ALEJANDRA ARTUNDUAGA PEDRAZA
C.C. No. 1.010.092.542

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: MARZO DE 2018

Yo **MARY ALEJANDRA ARTUNDUAGA PEDRAZA** identificada con la cedula de ciudadanía No. **1010092542**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de Dos Millones Quinientos Mil Pesos (\$2.500.000,00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN EL AREA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS

CONTRATO No. 386 CENAC PERSONAL 2018.

Valor total: Veintisiete Millones Quinientos Mil Pesos (\$27.500.000,00)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos	:	MARY ALEJANDRA ARTUNDUAGA PEDRAZA
Identificación	:	1.010.092.542
Lugar de Residencia	:	CARRERA 53 # 134-96.
Teléfono	:	3152400774
Cuenta de Ahorros	:	0400336723 – BBVA



Firma: _____



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010092542		ARTUNDUAGA PEDRAZA MARY ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 148#7-77	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-03	2018-03	89153326	8477227816	I	2018/04/10	2018/03/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$290,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

LIQUIDACIÓN DE TALENTO DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$ 1,000,000	\$ 160,000			\$ 1,000,000	\$ 125,000			\$ 0	\$ 0			\$ 1,000,000	\$ 5,300		\$ 0	\$ 0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$ 1,000,000	\$ 160,000			\$ 1,000,000	\$ 125,000			\$ 0	\$ 0			\$ 1,000,000	\$ 5,300		\$ 0	\$ 0		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$ 1,000,000	\$ 160,000			\$ 1,000,000	\$ 125,000			\$ 0	\$ 0			\$ 1,000,000	\$ 5,300		\$ 0	\$ 0		
1	CC 1010092542	ARTUNDUAGA MARY	230301	30	\$ 1,000,000	\$ 160,000	EP5001	30	\$ 1,000,000	\$ 125,000	0		\$ 0	\$ 0	14-20	30	\$ 1,000,000	\$ 5,300	0		\$ 0	\$ 0	
Total Afiliados(1)					\$ 1,000,000	\$ 160,000			\$ 1,000,000	\$ 125,000			\$ 0	\$ 0			\$ 1,000,000	\$ 5,300		\$ 0	\$ 0		

PAGADO

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010092542		ARTUNDUAGA PEDRAZA MARY ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 148#7-77	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	5555555	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN								
Período		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2018-03	2018-03	00153326	6477227016	I	2018/04/10	2018/03/00	BANCO DE OCCIDENTE	0
								\$290,300

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,300	\$0	\$0	\$5,300
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	1	\$5,300	\$0	\$0	\$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000
TOTAL				1	\$290,300	\$0	\$0	\$290,300

PAGADO

